

ANUNCIOS: PAGO ANTICIPADO... Almería, un mes. 150... Provincias, trim. 5... Extranjero. 10... 25 SEPTIEMBRE 75... TELEFONO NUM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 25 de Septiembre de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, num. 16. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios a 1.50 cén de pta. línea en la 1.ª plana y 2.ª en la 3.ª... TELEFONO NUM. 7.

LA ESPANTOSA REALIDAD.

La prensa de Madrid y de provincias continúa publicando sentidos artículos y noticias referentes a las tremendas calamidades de Consuegra y Almería; y excitada la caridad nacional con tales relatos, sigue en aumento la lista de los donativos con que las almas generosas tratan de mitigar los terribles efectos de tanta desgracia. Por lo que hace a nosotros, dicho se está que si comparamos los desastres aquí ocurridos con los que han asolado por completo a la desventurada villa de Consuegra, salta a la vista que nuestro infortunio es mucho menor que el de los pobres habitantes de aquella población arruinada. Allí han perecido próximamente dos mil víctimas, sepultadas entre los escombros de las casas destruidas o arrastradas por la corriente impetuosa de las aguas. Aquí solamente han sucumbido veinte ó treinta desdichados, bastantes, sin embargo, para cubrir de luto a una comarca entera y para sumir en el más hondo desconsuelo a sus familias atribuladas. Pero aun siendo, afortunadamente, menores nuestros daños que los padecidos por el vecindario de Consuegra; aunque nos haya favorecido la circunstancia de experimentar en pleno día los estragos de la inundación, y no, como en la desdichada villa toledana, entre las sombras espesas de la noche, que acrecen el pavor de la tormenta y agitan los horrores del desastre, es lo cierto que la realidad de nuestros males y el cuadro conmovedor de nuestra ruina, sin necesidad de recargar sus colores, bastan y sobran para mover a piedad a todos los corazones magnánimos y justifican la razón con que demandamos de los poderes públicos, no tan solo socorros para los necesitados y dádivas para los menesterosos, sino medidas eficaces que en el porvenir nos preserven de análogos conflictos, harto frecuentes ya, para desgracia nuestra. Sin ninguna clase de exageraciones contra-productivas, y ateniéndonos a los hechos positivos, que se hallan a la vista de todo el mundo, podemos afirmar que las desdichas de Almería superan actualmente a todas las que experimentó nuestra ciudad en otras inundaciones anteriores. Ni los estragos sufridos en 1871, ni las lluvias torrenciales de 1879, ni la catástrofe de 1888, causaron en esta capital, y en algunos pueblos de su provincia, los tremendos efectos del cataclismo que ahora lamentamos. Véanse los daños sufridos en el Barrio-Alto y en las Almadrillas, en las calles del Regocijo, Gran Capitán y tantas otras, todas ellas anegadas y cubiertas de lodo, obstruidas por enormes peñas-

cos, con multitud de viviendas en ruinas; nótese los perjuicios considerables ocasionados al comercio y a los particulares en el centro mismo de la población, donde han podido contemplarse, durante muchos días, las funestas consecuencias de la calamidad que nos aflige; obsérvense las fincas rústicas que han sido destruidas por completo y las que han experimentado enormes pérdidas; recuérdense las familias que han quedado sin casas, sin muebles, sin ropa, sin útiles para el trabajo, en la mayor y más absoluta miseria; atiéndase a tantos industriales como han quedado en la indigencia y han perdido en una hora el fruto de toda una vida de impropia labor y de constante esfuerzo; escúchense los lamentos de tanto infeliz como ayer disfrutaba de una vida relativamente holgada y próspera y hoy se encuentra atormentado por la escasez y amenazado por el hambre; y sobre todo esto, como supremo coronamiento de tamañas desventuras, óiganse los ayes de tantos desgraciados como han perdido a los seres más queridos para su corazón y más necesarios para su subsistencia; y ante el espectáculo aterrador de tantas viudas desoladas y tantos hijos huérfanos, díganse si la magnitud del desastre, supera ó no, en grandeza y en horrores, a cuantas calamidades sufrimos otras veces. Por eso es preciso é indispensable de todo punto, que no sólo se ampare al desvalido y se tienda una mano compasiva al necesitado, sino que con firme resolución nos ocupemos en prevenir y evitar para lo sucesivo la repetición de tan pavorosos estragos. Ahora que la atención general está fija en nosotros, deben las autoridades de Almería, a quienes corresponden estas iniciativas, por los cargos oficiales que desempeñan, preocuparse hondamente de la resolución de los problemas que tanto afectan a la vida misma de esta ciudad, como lo son, en primer término, la desviación de nuestras ramblas y la repoblación de nuestros montes. Ninguna de esas obras puede ser acometida por Almería con sus propios recursos; se necesita el auxilio eficaz y poderoso del Estado, y en esta ocasión debemos conseguirlo. De otra manera, si dejamos que pasen los presentes momentos y que se den nuestras desgracias al olvido, sin haber alcanzado otra cosa más que una limosna cristiana para las víctimas de la inundación del día 11, acaso muy pronto tengamos que lamentar un nuevo desastre, para unirlo, en la historia de nuestras lúgubres desdichas, a la espantosa realidad de esta catástrofe.—Q.

Lo que debe hacerse.

Bien está que en los primeros momentos se repare la miseria y se atienda a los infelices que han quedado sin hogar, sin ropas y sin ningún género de recursos. Bien está que en los primeros instantes se atienda a reparar los desperfectos hechos en las vías públicas, como se viene haciendo. Bien está que las suscripciones que particularmente se han abierto, incluso la que existe en nuestro periódico, se repartan con equidad sin esperar momento, justificando cada cual lo que da, con los nombres y apellidos de los socorridos, para que no resulte que unos toman 20 cuando otros toman 100, puesto que dando publicidad a la limosna que en este caso no debe ocultarse, se hace un bien grande entre los necesitados, porque se sabe a primera vista y con las listas en la mano quiénes son los socorridos. Bien está todo esto para que la distribución, de los primeros socorros sea justa y equitativa. Costará algún trabajo más; pero esto obviará quejas é inconvenientes para la distribución. Pasaron los primeros momentos de angustia y de azoramiento, aunque no de infortunio, y precisa hacer los donativos con regularidad. Por nuestra parte, no daremos crédito alguna que no esté justificada, aunque nos cueste doble trabajo, para que todo el mundo vea dónde ha ido a parar la limosna que se nos ha confiado. Si de nuestros justificantes resultase algún error, que tendremos cuidado de no incurrir en él, conste, de ahora para luego, que no habrá sido por falta nuestra, ni por repartir a granel las referidas cantidades que se nos han confiado. Nosotros suplicamos a todos los donantes que tomen datos verdaderos y nos los remitan a la redacción, y juntos con los nuestros podamos hacer el bien lo mejor posible; pero esto urge porque el socorro es mejor cuanto más pronto va al necesitado; y les rogamos al mismo tiempo que nos acompañen en esta árdua tarea, puesto que es una obra de caridad la que se ejerce cuando la limosna se da al verdadero necesitado, al padre afligido, a la esposa desolada, al huérfano inocente, víctima de una tempestad cruel y a quien la desgracia le arrebató en un momento a los seres más queridos. Por otra parte, no hay que descuidar a los desdichados que han perdido todo su ajuar, sus ropas y sus viviendas y andan de acá para allá en busca de techo que les dé abrigo.

No es posible, en tan azarosas circunstancias, reunir todos los fondos para distribuirlos con equidad, que hubiera sido lo mejor; pero repetimos que deba darse publicidad a los nombres de las personas que en adelante sean socorridas, para organizar así la limosna y hacer el bien, como decimos, lo mejor posible. Reparados un tanto los desperfectos, que nunca podrán serlo ni de la octava parte, enjugadas las primeras lágrimas y atendidas las primeras necesidades, urge que se active la suscripción nacional, y urge igualmente que se remitan socorros, primero para atender en algún tanto a los pueblos de nuestra provincia, en donde hay personas que han quedado sin hogar, sin muebles y sin ropas y están sufriendo la misma suerte que nuestros hermanos. En el primer caso están los que han perdido seres queridos de su familia; los que disponían de una pequeña propiedad y han quedado arruinados, y el pobre jornalero que se encuentra, como ya hemos dicho, sin muebles y sin abrigo. Cubiertas estas primeras necesidades, lo mismo en la capital que en los pueblos que han sufrido nuestra misma suerte, y que estamos seguros que nunca podrán repararse por completo, por que... pérdida es de muchos millones, como ya hemos apuntado, en la ligera estadística que de la capital hemos hecho, precisa que el Gobierno por su parte repare con prontitud los caminos y confie a una comisión técnica el estudio ó encargo de la obra de las ramblas de Luistea, Matisteros, Belén, Alfarreros y de del Puerto, ó sea de la Chanca, que todas amenazan concluir con la población, y a mayor abundamiento la última que está cegando nuestro puerto y que importa una infinidad de millones, pues quizá no baje de 100. Todas estas ramblas, por su corriente natural, deben ir a parar a la parte allá del muelle, sin hacer daño alguno al puerto, reforzando los arrastres de la escollera. La obra es colosal, no lo negamos; pero esto salvará la población y el muelle, ó sea el puerto que como ya hemos dicho cuesta tantos sacrificios al país. A nuestros pueblos inundados deben pasar ingenieros a estudiar sus necesidades de ramblas y barrancos, y hacer lo mismo que puede hacerse en la capital. Además debe acomet-

con ahinco la repoblación de los montes en toda la provincia evitando así estas grandes catástrofes. Esto debe hacer un gobierno previsor que mire por los intereses de España y de sus administrados. Lo demás todo serán paliativos, y hoy una provincia, mañana otra, hoy un pueblo, mañana otro, irá desapareciendo la riqueza de España y mermando nuestro territorio.

A grandes males, grandes remedios, se ha dicho siempre; y si esto último no empieza a hacerse en todas las provincias, no esperemos la salvación, ni el Gobierno espere la felicidad de España, sino la ruina y miseria, que poco a poco irá consumiendo las fuerzas vivas del país y nos relegará a ser una potencia pobre, triste y miserable. F. B.

EN LA PROVINCIA.

Pechina.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio y de toda mi consideración: El deplorable estado en que ha quedado este desventurado pueblo con motivo de la fuerte lluvia del día once del que cursa, me obliga a rogar a Vd. se sirva insertar en su ilustrado periódico estas cuantas líneas, dándole por ello las mas expresivas gracias, el que gustoso aprovecha esta ocasión para ofrecerse a Vd. su mas affmo. S. S. Q. B. S. M.— José Rodríguez Felices. La horrible y formidable tormenta que desgraciadamente descargó el día once del actual, nos trae el recuerdo tristísimo del seis de Septiembre de 1888. Ahora 30ble mas que antes, ha descargado con tanta fuerza sobre nuestra desheredada comarca, que es imposible olvidarlo por parte de los vecinos de esta localidad, por mas que los hechos patentizan de una manera desconsoladora la ruina que hoy de nuevo nos agobia.

en las que llegó el agua hasta casi el techo. Al ver el peligro de sus moradores, todos los vecinos olvidado sus apuros, rivalizaban en valor para salvarlos, más estando en este conflicto se desplomó parte de la casa de Pedro Quitara, cogiendo en sus ruinas a una niña de a ocho a nueve años de edad llamada María Martínez Cazorla hija de Miguel y M.ª, la que no murió en el acto gracias a la prontitud de los socorros, pero desgraciadamente se encuentra con pocas esperanzas de vida, con la cabeza destrozada y una pierna rota.

La enorme lluvia torrencial que el día once del que estamos invadido por completo nuestro pueblo, fué causa de tantos desastres, que aun viéndolos prácticamente, es difícil detallarlos.

En la calle de la Rambla no ha quedado una casa que no se inunde, sufriendo grandes pérdidas Juan Martínez Alvarez, Juan García, Juan Capel Ubada, Luis Quintana Sanchez, Francisco Vicente Rueda, José Vicente Rueda, Rosa Sorroche Cesar y María Sorroche Cesar, los que han perdido casi todas sus ropas y el mobiliario por completo. En esta calle, está la única posada del pueblo, propiedad de José Sanchez Torres, en donde llegó el agua a tanta altura, que tuvieron que derribar un pedazo de una pared de la espaldada de la casa, por donde se salvaron milagrosamente sus habitantes.

Los primeros que se notaron, fueron el arrastre completo de las cosechas pendientes y destrozo general de las fincas, dejando a los infelices labradores sugetos a implorar la caridad pública.

La plaza pública tiene más de medio metro de escombros; la Casa Capitular en su piso bajo más de dos decímetros de tarquin y todas las colindantes se hallan en igual ó peor estado.

Desgarrador, al mismo tiempo, era tambien ver las casas que se caían, otras que se inundaban de agua, varios niños sufriendo contusiones, las familias, en medio de aquella tormenta, corriendo por las calles implorando auxilios; y ropas, muebles y animales rodando a la voluntad de las crecidas corrientes de agua.

En la calle Real el agua subió a más de un metro de altura inundando todas sus casas, y era tal el caudal de aguas que corría por un callejón colindante, que rompiendo por las casas del médico titular, de José Roba Carrique, Isabel Segura, Bonifacio Cortés é Indalecio Yoris Sevilla, arrastró los muebles y ropas en su inmensa mayoría, y no perecieron sus habitantes porque el Indalecio Yoris, con un arrojido digno de todo elogio, armado de un gran martillo de su oficio de herrero, se arrojó a la calle y horadó la pared de un huerto abriendo un gran boquete por el que se precipitaron las aguas.

En tales momentos, el pánico en esta población era verdaderamente horroroso, y más, cuando de pronto nos vimos constituidos en una completa isla, al vernos rodeados por el desbordado río Andarax, rambla de Carrillo y rambla de San Indalecio, que la que menos media cuatro metros la altura del agua.

Con esto se consiguió hacer bajar el nivel de ellas, salvándose milagrosamente al ser arrastrado por estas, en su precipitación por el nuevo cauce.

Las pérdidas que hoy lamentamos por tales sucesos en esta villa son de unas trescientas mil pesetas, riqueza que indudablemente, al no ser reparada por nuestros gobernantes, darán margen a muy pronta y crecida emigración.

En el barrio del Churre fué tal el desbordamiento, que penetrando en las casas de José Segura Sanchez, Indalecio Cruz, María Rodríguez, Olallo Gonzalez, Francisco Pascual Expósito y María Flores Gonzalez, les arrastró sus muebles y ropas, dejándolos sumidos en la miseria, pues a esta última no solo le llevó su modesto ajuar, sino infinidad de ropas que tenia de varios vecinos para el sábado, por ser su oficio el de lavandera.

De todo lo expuesto, tengo entendido que nuestra celosa y digna autoridad local, dió de ello oportuno conocimiento al Sr. Gobernador civil de la provincia, quien haciendo uso de sus patrióticos y buenos sentimientos, ofició recompensar y atender en lo posible las necesidades de que es objeto hoy este vecindario quien con los brazos abiertos espera de momento en momento aquella protección ofrecida.— J. R. F.

Las autoridades todas rivalizaron en celo y actividad. Esto es, Sr. Director, lo ocurrido en la población. En la vega, el desbordamiento de los rios, ramblas y barrancos lo ha arrasado todo. Pues bien, desde que ocurrió no ha habido en esta ni un mal socorro para nadie. El Ayuntamiento no dispone de un céntimo; los que se han perdido sus hogares, sus mobiliarios y sus cosechas, carecen de lo mas preciso para la subsistencia, acuden en tropel a la autoridad en demanda de auxilios y la autoridad carece de ellos. Los mayores contribuyentes han agotado los suyos y solo se ve hoy, hambre, miseria y lágrimas por doquiera.

Viator.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL. Muy señor mio y respetable amigo: Siempre fué la prensa el apoyo del desvalido y a ella acudimos todos en los momentos en que apenados por alguna causa, necesitamos que nuestra voz sea oída por nuestros conciudadanos. ¿Y qué momentos de mayor necesidad que el presente, para implorar su apoyo y en particular el del periódico que V. tan dignamente dirige? Ninguno. Este pueblo se halla tan consternado por las grandes pérdidas sufridas, es tal su apuro, tantas sus necesidades, que sin una palanca poderosa que le ayude a levantarse, su ruina es completa, su desaparición del número de los Municipios, cierta é inevitable; así, Sr. Director, yo en nombre de la justicia y de la caridad, acudo a V. para que con ese valioso elemento de que dispone, proteja y ampare a este desdichado pueblo. Para que se vea algo de nuestras desdichas, haré una pequeña sucinta relación de los hechos ocurridos y del estado en que nos hallamos. La lluvia ya sabemos todos fué torrencial y el caudal de ella tan espantoso, que no bastaban sus ordinarios cauces para contenerla, así es que dada la particular situación de este pueblo, el desbordamiento fué completo; pero donde sus estragos se dejaron ver con más horror, fué en las calles de la Unión, rambla, Plaza del Ayuntamiento, calle Real y del Churre, en donde sus moradores en general sufrieron penalidades indecibles y donde ocurrieron episodios que merecen relatarse.

No quiero molestarle más por hoy y ofreciendo tenerle al corriente de todo lo que ocurra, se despide de V. su S. S. Q. B. S. M.— Antonio Felices. 21 de Septiembre de 1891.

En la calle de la Unión, el desbordamiento fué general y la inmensa mayoría de las casas se llenaron de agua hasta más de un metro de altura. Las que mas sufrieron fueron las de Pedro Quintana, Joaquina de Cesar y Antonio García García

Garrucha.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL. Mi estimado amigo: confirmo a V. mi carta y telegrama de ayer. Desde luego la suscripción avanza y con poco ó con mucho este vecindario contribuirá a la obra filantrópica y humanitaria de reparar las desgracias de Almería y Albos. Por cierto, que al ver ayer que en cierto periódico se hablaba de los grandes daños causados en los pueblos de Antas y Zurgena de esta comarca, no se ha podido menos de sentir cierto disgusto, ante el temor de que parte de esos fondos que la caridad nacional dedica al socorro de los verdaderamente perjudicados, se inviertan en satisfacer aparentes y exagerados daños, pues hay que tener en cuenta, que si bien en Zurgena se han podido ocasionar algunos perjuicios, (no de importancia) en los maíces pendientes de recolección, por ser aquel pueblo limítrofe al río Almanzora, en Antas ni ha llovido para causar pérdidas, ni las hay, ni creemos que se intenten justificar. La prensa es la principalmente llamada a dedicar su predilecta atención a este asunto, a fin de que no se les arrebató a las desgraciadas víctimas de la terrible inundación del día 11, ni un solo céntimo de la cantidad que el hermoso sentimiento de la caridad española dedica al alivio de los desgraciados.

Mucho podría contribuir á remediar las desgracias que hoy pesan sobre nuestra abatida y querida provincia en estos dias de luto y desolación en que á nuestras naturales desdichas han venido á unirse los horriblos extragos de la inundación, la pronta construcción del importante ferro-carril de Lorca á Almería con su ramal de Almagalejo á Vera, y sobre este interesante punto llamo la atención de V. y de los demás compañeros de la capital.

Ya con este objeto, algunos señores de la localidad, han dirigido respetuoso telegrama al Sr. Ministro de Fomento, suplicándole active el expediente de dicha línea férrea que hace ya mucho tiempo duerme en las oficinas de aquel elevado Centro, y parece que ha sido contestado este por conducto del alcalde, anunciando el ministro referido, que estratégico el ferro-carril cuya construcción se demanda, ha pasado el expediente á su compañero el de Guerra para que este informe sobre el particular.

Mucho espera Garrucha del magnánimo corazón de los altos funcionarios en cuyas voluntades estriba hoy la pronta realización de nuestros ideales, pero si se nos deja luchar solos en tan gran obra, por más que la importancia y necesidad de esta es mucha, son tan escasas las fuerzas con que contamos que quizá nuestros esfuerzos se estrellarían en el muro de la impotencia y veríamos desaparecer por completo las halagüeñas esperanzas que hoy tenemos.

En nombre pues, de este pueblo y en el de todos los de la parte de levante de la provincia, á quienes más ó menos directamente, ha de beneficiar la construcción de referido ferro-carril, suplico á la prensa almeriense preste su valioso concurso á esta idea que habrá de mejorar notablemente nuestra triste y aflictiva situación.

Como siempre queda suyo afectísimo amigo y compañero.—El Corresponsal. Garrucha 21 de Septiembre de 1891.

LA PRENSA.

Nuestro colega de Málaga *Las Noticias*, á quien le debemos reconocimiento por sus excitaciones de Caridad, en un sentido artículo dice lo siguiente:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, excita á sus colegas de toda España, para que aúnen sus fuerzas en favor de las víctimas de la catástrofe del 11; ayer publicamos sentida carta del ilustrado catedrático D. Bernardo del Sanz, pidiendo la ayuda de todos para los desgraciados vecinos que sobreviven, por milagro de la Providencia, á la espantosa ruina de Consuegra, pueblo en donde vió la luz primera. Para el querido colega y el estimado amigo, como para cuantos ecos en demanda de caridad á nosotros lleguen, solo tenemos una contestación:

Las Noticias prestará su modesto concurso á cuanto se haga y proyecte para socorrer tanta miseria y tanta desgracia; sus columnas, la inteligencia y el esfuerzo personal de sus redactores están dispuestos á cooperar á la grande obra de Caridad que se inicia, y ojalá sea esta tan fecunda en consuelos, como en pesares lo ha sido la obra destructora que la motiva.»

La Crónica de Guadalajara también se preocupa hondamente por las desgracias y dice: «Caracenses:

La prensa y el elemento joven de Guadalajara, recorrerá hoy á las once la localidad toda, pidiendo una limosna para las víctimas de las inundaciones.

Para el acto se ha prestado desinteresadamente la banda de música de paisanos y los acordes de ella anunciarán á los nobles habitantes de esta ciudad, que es llegado el momento de socorrer la desgracia. Demostremos todos que somos hijos de esta hidalga tierra, que jamás supo negarse á ejercitar las obras de misericordia.»

La Vanguardia de Barcelona ha abierto una suscripción en su administración que el domingo 20 ascendía á la cantidad de 15.828 pesetas y además en la ciudad condal se organizan las siguientes suscripciones é iniciativas:

«En el centro de «El Porvenir» de Gracia, se ha celebrado una reunión á la que asistieron los presidentes de las sociedades políticas y recreativas de aquella villa. Hallábase representada la sociedad Económica Gracienese de Amigos del País, Centro Gracienese, Fomento Voluntario, Centro de Gremios, Círculo de Proprietarios, Fomento Protector, Comité del Centro Republicano, La Banya, Gremio de Lijados, Casino Artesano, La Granada, Centro Republicano Gracienese, Amigos Republicanos, La Vencedora, Unión Gremial, Círculo Liberal y Unión Tradicionalista.

Presidió la sesión D. Vicente Romero, y después de patrióticos discursos, acordóse en principio celebrar una cuestión pública para recoger socorros con que ayudar á las familias de las víctimas de las inundaciones. Tomarán parte en la cuestión los presidentes de las indicadas sociedades y otras que se agregarán, recorriendo con músicas y estandartes las calles de Gracia, recogiendo efectos y dinero, que se entregarán á la comisión de la prensa para su envío á los pueblos perjudicados.

Mañana, martes, se celebrará otra reunión para ultimar el acuerdo.

El centro de Clases pasivas ha acordado, además del día de haber que como pensionistas del Estado cederán en favor de las víctimas de las inundaciones, abrir una suscripción con el mismo destino en la secretaría de dicho centro, Ramba de los Estudios, 11, primero, donde se admiten donativos en metálicos y en efectos.

Ayer mañana celebraron una reunión los toledanos residentes en Barcelona. Presidió nuestro compañero en la prensa señor González Rodrigo y se nombró una comisión compuesta por don Adolfo González Rodrigo, don Emilio Albo y don Rufino Gomez, de Toledo; el M. I. Sr. D. Tomás Sánchez González, de Lillo, don Ataulfo Torres Monreal y don Alderico Torres Monreal, de Villacañas, y don Enrique Arellano, de Mora, encargada de hacer los trabajos para allegar recursos á fin de socorrer á sus paisanos, víctimas de las inundaciones.

La casa Mañá, Samps y Tarragó, va á confeccionar 5.000 paquetes de sal «Nom-Plus-Ultra», que pondrá á la venta pública al precio de cinco reales docena, destinando el producto íntegro, que será entregado á la prensa, al socorro de las familias perjudicadas por las últimas inundaciones. Las obreras de dicha casa confeccionan gratis los paquetes, en cuya operación invirtieron todo el día de ayer.»

El Eco, El Republicano, El Noticiero y El De-

ensor de Cartagena publican un inspirado y enérgico artículo demandando socorros para Almería y firmado por los periodistas de aquella capital en representación de la prensa de Cartagena.

También han celebrado una los directores de todos los periódicos organizando una rifa que se celebrará en breve, con objeto de aliviar las miserias de Consuegra y Almería.

Nuestro querido y apreciable colega de Málaga *La Unión Mercantil*, propone la celebración de una rifa en aquélla capital, patrocinada por las señoras, para dedicar los productos de aquella á remediar las desgracias de esta provincia y la de Consuegra y demás pueblos inundados.

CAMARA DE COMERCIO.

ACTA DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE 1891.

Continuación de los donativos.

Torcuato Garrido, jornalero.—1 trage hombre, 1 vestido muger, 2 mantas, 1 pañuelo cuello, 1 manton, una tela colchon, 10 varas mayorquina, 1 par alpargatas, 1 sombrero y 2 pesetas.

Andrés González Rivas, jornalero.—1 trage hombre, 1 vestido muger, 1 camisa hombre, 1 par alpargatas, una tela colchon, 1 manton y 2 pesetas.

Francisco Oliver, aperador, perdido su padre.—2 trages hombre, 20 varas merino negro, 3 telas colchon, 1 manton negro, 20 varas lienzo algodón, 1 pañuelo cuello, 2 pares alpargatas, 2 mantas, 12 varas mayorquina y 25 pesetas.

Francisco Iribarne Martínez, jornalero.—1 trage hombre, 1 vestido muger, 12 varas mayorquina, 1 manton, 2 mantas, 2 pares alpargatas, 1 sombrero, una tela colchon, 20 varas lienzo y 2 pesetas.

Francisco Muñoz Leal, jornalero, con 8 hijos.—3 trages hombre, 3 vestidos muger, 3 mantas, 4 telas colchon, 3 pañuelos cuello, 3 pares alpargatas, 2 mantones, 30 varas lienzo, 12 varas mayorquina, 1 sombrero y 4 pesetas.

Manuel Molina, hojalatero.—1 vestido muger, 1 trage hombre, 10 varas lienzo, 1 manton, una manta, una tela colchon y 2 pesetas.

Antonio Muñoz, jornalero.—Una blusa, 1 vestido muger, 10 varas lienzo, 1 manton, 1 manta, 1 pañuelo cuello, 1 par alpargatas y 2 pesetas.

Antonio García, jornalero, perdió dos hijos.—1 trage hombre, 1 sombrero, 3 pares alpargatas, 20 varas lienzo, 2 camisas, 2 mantas, 2 telas colchon, 17 varas merino negro, 1 manton y 30 pesetas.

Ricardo Quesada López, jornalero.—1 vestido muger, 1 blusa, 1 manta, 1 tela colchon, 12 varas mayorquina, 1 camisa, 1 sombrero y 2 pesetas.

Luis de Luque Navarro, impedido.—2 pares alpargatas, 1 vestido muger, 10 varas mayorquina, 10 varas lienzo, 1 manton, 1 manta, 1 tela colchon y 2 pesetas.

Carmen Sanchez, ciega.—1 trage hombre, 1 vestido muger, 2 telas colchon, 1 manton, 1 manta, 2 pares alpargatas, 10 varas lienzo y 5 pesetas.

Maria Ramirez, viuda.—2 vestidos muger, 2 mantones, 2 mantas, 2 telas colchon, 2 pañuelos cuello, 20 varas lienzo, 2 pares alpargatas y 5 pesetas.

Manuel Navarrete Gimenez, jornalero.—1 trage hombre, 1 vestido muger, 1 manta, 1 tela colchon, 2 pares alpargatas y 2 pesetas.

Joaquina Rodríguez Morales, viuda.—1 tela colchon, 1 manta, 1 manton, 10 varas lienzo y 2 pesetas.

Domingo Soler Vicente, pescador.—2 trages hombre, 1 sombrero, 2 pares alpargatas, 2 telas colchon, 2 mantas, 1 manton, 10 varas mayorquina y 2 pesetas.

Francisca Rodríguez, viuda.—2 vestidos muger, 1 trage hombre, 1 manton, 2 mantas, 1 pañuelo cuello, 2 pares alpargatas, 1 tela colchon y 4 pesetas.

Maria Flores Salazar, viuda.—1 vestido muger, 1 manta, 1 tela colchon, 1 par alpargatas, 10 varas lienzo, 1 manton y 2 pesetas.

Ventura Fernandez, impedido.—1 trage hombre, 1 vestido muger, 1 tela colchon, 1 blusa, 1 manton, 1 manta, 10 varas lienzo, 1 sombrero y 2 pesetas.

Miguel Lopez, impedido.—1 trage hombre, 1 blusa, 1 manta, 1 manton, 1 vestido mayorquina, 1 tela colchon, 1 par alpargatas y 2 pesetas.

Isabel Lopez Martínez, viuda.—2 trages hombre, 2 blusas, 2 camisas hombres, 2 mantas, 2 telas colchon, 2 pares alpargatas y 2 pesetas.

Maria Dominguez, viuda, 2 trages muger, 2 mantones, 2 telas colchon, 1 blusa, 2 mantas, 2 pares alpargatas y 2 pesetas.

Alfonso Campoy, calderero.—1 manta, 1 sombrero, 1 blusa, 1 tela colchon, 1 manton, 1 par alpargatas y 5 pesetas.

Luisa Dueña, soltera.—1 vestido muger, 1 manton, 1 manta, 1 tela colchon, 10 varas lienzo, 1 par alpargatas y 2 pesetas.

Francisca Navarro Navarro, viuda, (tiene el hijo enfermo de «elefantiasis»).—2 vestidos muger, 1 trage hombre, 2 telas colchon, 2 mantas, 20 varas de lienzo, 1 manton, 3 pares alpargatas y 5 pesetas.

Juan Callado Lopez, jornalero.—4 pares alpargatas, 2 mantas, 1 manton, 1 pañuelo cuello, 2 blusas, 20 varas lienzo, 1 tela colchon y 5 pesetas.

Francisco Miralles, jornalero y enfermo.—10 varas lienzo, 2 trages hombre, 2 vestidos muger, 2 mantas, 2 mantones, 2 telas colchon, 2 pares alpargatas y 5 pesetas.

Francisco Perez Garcia, jornalero.—1 trage hombre, 2 trages muger, 2 mantas, 1 manton, 1 pañuelo cuello, 10 varas lienzo, 2 telas colchon y 2 pesetas.

Diego Abad, jornalero.—1 trage hombre, 1 vestido muger, 1 manta, 1 tela colchon, 1 par alpargatas, 1 pañuelo cuello, 10 varas lienzo, 1 sombrero y 2 pesetas.

Pedro Saldaña, carrero.—1 trage hombre, 1 vestido muger, 1 par alpargatas, 1 tela colchon, 1 manta, 1 pañuelo cuello, 10 varas lienzo algodón y 4 pesetas.

Lorenzo Mateo Marin, jornalero.—2 vestidos muger, 20 varas lienzo, 1 manta, 2 pañuelos cuello, 2 telas colchon, 2 pares alpargatas, 1 vestido hombre y 2 pesetas.

Carmen del Aguila, viuda.—1 trage muger, 1 manton, 1 manta, 1 tela colchon, 10 varas lienzo, 1 pañuelo cuello, 1 par alpargatas y 2 pesetas.

Vicente Moya, jornalero.—1 trage para niña, 1 vestido muger, 1 manta, 1 sombrero, 1 pañuelo cuello, 10 varas lienzo, 1 par alpargatas, 1 tela colchon y 2 pesetas.

Antonio Santiago, jornalero.—1 trage hombre, 1 vestido muger, 1 manta, 1 sombrero, 1 pañuelo cuello, 10 varas lienzo, 1 par alpargatas, 1 tela colchon y 2 pesetas.

Gerónimo Santiago, jornalero.—1 trage de hombre, 1 vestido muger, 1 manta, 1 tela colchon, 1 par de alpargatas, 1 sombrero y 2 pesetas.

Maria Moreno, viuda.—1 tela colchon, 1 manta, 1 par alpargatas y 2 pesetas.

José Santiago, jornalero.—1 sombrero, 1 camisa, 1 tela colchon.

Maria Garcia.—1 camisa lienzo y 1 par alpargatas.

Maria Rodriguez.—1 camisa lienzo, 1 par alpargatas.

Diego Covos.—1 trage hombre, 1 par alpargatas.

José Cortes Santiago, jornalero.—1 par alpargatas, 4 reales lienzo, 1 colchon.

Juan Antonio Lopez Muñoz, jornalero.—1 vestido muger, 1 trage hombre, 1 tela colchon, 1 manta, 1 manton, 1 par alpargatas, 10 varas lienzo 1 sombrero y 2 pesetas.

Carlos Garcia, jornalero.—1 bestido muger, 1 trage hombre, 1 tela colchon, 1 manta, 1 par alpargatas, 1 sombrero y 2 pesetas.

Miguel Romera Alvaro, viudo perdió su muger.—1 trage hombre, 1 par alpargatas, 1 sombrero, 1 manta, 1 blusa, 1 tela colchon, 1 camisa y 25 pesetas.

(Se continuará.)

AVISO A LOS EXPENDEDORES

DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la Dirección declara que, así en los puntos donde existen Expendurías especiales como en aquellos donde no las hay, todo Expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendurías especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares; y que las Administraciones Subalternas no podrán reservarse para la venta en su almacén elaborados de las mencionadas islas en los casos en que alegando falta de existencias niegan la saca á algun Expendedor.

Almería 22 Septiembre 1891.—El Representante de la Compañía de Tabacos, *Fernando Roda*.

SUSCRIPCIÓN

abierta en esta Redacción á favor de las familias que han sufrido mayores pérdidas en la inundación del día 11 del actual.

Suma anterior.	2 091 00
Ana Maria Torres.	8
Total.	2.099 00

(Se continuará.)

ADVERTENCIA.

Estimamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, á que en el menor tiempo posible efectúen el pago, pues de otra manera nos irrogaran muchos perjuicios.

GACETILLAS.

El Ministro.

Según los últimos telegramas que recibimos en la madrugada de ayer, el Ministro de la Gobernación D. Francisco Silvela no llegará á esta capital hasta esta tarde.

Algunas comisiones de los pueblos han salido á esperarle y otras le recibirán en esta capital.

El Alcalde ha publicado una alocución al vecindario dándole cuenta de la llegada del Ministro, para que los almerienses respetuosamente recibieran al ilustre huésped que viene en nombre del Gobierno á enterarse de nuestras desgracias, para socorrerlas.

Segun las noticias recogidas en los centros oficiales, el Ministro descansará aunque sea brevemente, en Vera y Tabernas antes de llegar á Almería.

El Ayuntamiento se haya citado á las 3 de la tarde para salir á la carretera á recibirle.

En el Ayuntamiento.

Anteayer celebró la Corporación municipal sesión extraordinaria, que estuvo sumamente concurrida. Presidió el alcalde Sr. Jover y asistieron los concejales Sres. Iribarne, Vilches, Marcó, Acuña, Langle, Soria, Garcia Vivas, Rumi, Diaz Saldaña, Rull, Pecino, Belmonte, Villaspeña, Gay, Spencer, Laynez, Gomez Talavera, Rodriguez, Veraguas y Moral.

Leida el acta de la anterior, se promovió sobre ella un largo debate, en el que intervinieron, de un lado, los Sres. Iribarne y Villaspeña; y de otro, los Sres. Diaz Saldaña, Pecino, Rumi, Langle y Belmonte. Afirmaban los últimos que lo acordado en la sesión precedente, respecto á los donativos ofrecidos por la caridad para aliviar la suerte de los pueblos inundados, habia sido que se dieran las gracias desde la reina hasta la última «menestral», según la frase del sepuéltro, para expresar así la gratitud del pueblo de Almería hacia todos cuantos habian contribuido á socorrer, con su generosidad y su espendimiento, á las víctimas de la catástrofe del día 11; y en consecuencia, impugnaban el acta en aquella parte que hacía constar, en términos hiperbólicos, que al enterarse el Municipio, por conducto de su Alcalde, del donativo de la Reina regente, habíase puesto en pié todos los Sres. Concejales, en testimonio de respeto y de profunda gratitud, por su generosa dadiya, hacía la señora que ocupa el trono. Esto era lo que impugnaban los Sres. Diaz Saldaña, Pecino, Rumi, Langle y Belmonte, por cuanto afirmaban que ese acto no se habia realizado, y que por lo tanto no debia consignarse, si bien hacían constar que no trataban de regatear ni de mermar en lo más mínimo el agradecimiento que se debe á cuantos han contribuido á la obra de la caridad. Los señores Iribarne y Villaspeña convenían en que e-

acto material á que se aludía no habia llegado á realizarse; pero afirmaban que esa era la costumbre siempre observada y que por ello debia constar en el acta, no sólo lo que se hizo, sino también lo que debió hacerse. Contestaban los otros Sres. Concejales, que el acta no debia ser otra cosa mas que el reflejo fiel y exacto de la verdad de lo sucedido; replicaba el Sr. Villaspeña que la Corporación, si no materialmente, se habia puesto moralmente de pié en la ocasión que se discutía; y por este camino, se alargó el debate en tales términos, que se habló del fondo y de la forma, de la esencia y la sustancia, del rito y la liturgia, de la lista civil de que los reyes disponen y del modesto ahorro de que se priva el menestral para socorrer las desgracias de sus hermanos; y así, por estos derroteros, siguió la discusión, fúgosa y apasionada, hasta que al fin el Sr. Alcalde intervino, y en un discurso muy elocuente dijo, que puesto que allí sólo se iba á realizar una obra de paz y de amor, no debían ahondarse diferencias ni establecerse antagonismos, sino anuar voluntades y concertar pareceres; por lo cual propuso que los Sres. Concejales, en señal de respeto y consideración á todos, absolutamente á todos cuantos habian contribuido á socorrer las desgracias de la inundación que nos aflige, se pusieran en pié y saludaran con efusión y con entusiasmo, desde aquel sitio, á quienes realizaban la obra caritativa y generosa de amparar al desvalido y proteger al menestresco.

Formulada la proposición en tales términos, fue aceptada por todos, mayoría y minoría; pusieron en pié los Sres. Concejales, se firmó después el acta rectificada y se pasó al despacho de los asuntos pendientes.

Dió cuenta entonces el Sr. Alcalde de la próxima visita del Sr. Ministro de la Gobernación; se acordó salir á recibirle en corporación, al límite de la ciudad, en la tarde de hoy viernes, en que se espera que llegará á Almería; y promovida discusión sobre las peticiones que en nombre del pueblo deben hacerse, usaron de la palabra el Sr. Jover en primer término y después los concejales Sres. Belmonte, Iribarne, Diaz Saldaña, Langle y Villaspeña, proponiendo, y aceptándose desde luego por el Ayuntamiento, que se formule un escrito, y se entregue al Sr. Silvela, exponiendo las necesidades de Almería y consignando las peticiones que deben dirigirse al Gobierno, para el mejoramiento y prosperidad de este pueblo.

No publicamos el detalle de las peticiones acordadas, por no incurrir en repeticiones innecesarias, una vez que, cuando la instancia se redacte, abrigamos el propósito de insertarla íntegra. Baste decir, por hoy, que las principales de esas peticiones reflejan el sentimiento y el deseo general de toda la población, puesto que se refieren á la desviación y canalización de las ramblas y á la repoblación de nuestros montes. Los restantes, versan también sobre las demás necesidades sentidas por Almería; y de todas, la mayor parte de ellas, habremos de tratar en nuestro próximo número, al dirijirnos, en demanda de justicia, al señor ministro de la Gobernación, una vez que se hallé entre nosotros.

La sesión terminó después de las doce de la noche (y habia comenzado á las ocho), dándose cita los Sres. Concejales para ir á esperar esta tarde al Sr. Silvela.

Probablemente, el Ayuntamiento celebrará también mañana sábado su acostumbrada sesión ordinaria, la que se espera sea presidida por el Sr. Ministro, quien dirijirá, en tal caso, su elocuente palabra á los Sres. Concejales, como representantes del pueblo de Almería.

Sépase.—Nos ruega Juana Rodriguez, madre de la infortunada Dolores Garcia, que estuvo á punto de perecer envuelta en las cenagosas aguas del día 11, que la arrastraron desde la calle de Regocijos hasta la Puerta de Purchena, hagamos presente á las Comisiones de socorros que están recogidas de caridad en la calle de la Violeta número 6, para si tienen á bien enviarlas alguna cantidad.

Otra inundación.—Anteayer se rompió la cañería de agua frente á la casa de la señora viuda de Santisteban y como en algunas horas no se pudo componer, el agua que salía en abundancia por dicha cañería inundó, desde el indicado sitio hasta la plaza circular, todo el Paseo.

Con estos riegos imprevistos y con los que diariamente se dan á los árboles, bien pueden decir que viven de milagro los vecinos del Paseo.

Hilo telefónico.—Se ha concedido autorización al ingeniero Sr. Kennedy para establecer y utilizar por cuatro años un hilo telefónico desde la estación de Lorca á las oficinas de la compañía del ferro-carril de Murcia á Granada.

Ex ministro.—Es esperado en Cartagena el ex ministro de la Gobernación D. Trinitario Rios Cañal.

Gracias.—Se han presentado en esta redacción los artistas Rafael Diaz, Sebastian Castelo y José Rodriguez de Haro, para que en nombre suyo demos las gracias al presbítero D. José Muñoz, por el donativo que les ha hecho para la compra de herramientas de su oficio, cuyo donativo ha recibido el Sr. Obispo de esta diócesis para ese objeto, del Sr. D. Ivo Bosch.

No estamos de fiesta.—Se dice que existe el propósito de obsequiar al señor ministro de la Gobernación, á su llegada á Almería, con una serenata.

En circunstancias ordinarias, nada tendríamos que objetar á ese proyecto; antes bien nos parecería justo y obligado tributo rendido al eminente hombre público, cualquiera que sea su procedencia, que vá á ser nuestro huésped dentro de algunas horas; pero en esta ocasión, cuando lloramos tan tremenda desgracia, como la que aflige actualmente á Almería, juzgamos que esa serenata, si llega á realizarse, será objeto por parte de la población, de unánimes seguridades.

Almería está de luto y este debe ser respetado por todo el mundo, y en primer lugar por las autoridades y corporaciones que la representan. Pocos dias hace que el señor ministro de Go-

mento ha estado en Consuegra: ¿a que allí no le han obsequiado con músicas ni festejos de ninguna clase? Pues lo mismo debe hacerse en Almería con el ministro que va a visitarla: recibasele con el respeto y la gratitud que se le debe, por la significación de su venida y por la misión que a este pueblo, tan hospitalario como desventurado, le conduce; pero vestirse de fiesta, lanzar al aire los sonos regocijados de la música, cuando tantas familias desdichadas vierten lágrimas, francamente, nos parece que sería inferir a la población olivisima ofensa, escarneciendo de sus dolores y olvidándose de sus infortunios.

Comprendo así nuestro amigo el dignísimo Alcalde Sr. Jover, y evite con su claro talento el horrible contraste de la alegre serenata y de las tristezas y amarguras del pueblo que administra.

Una montañesa.—El Sr. Muñoz (D. Gregorio), que se encontraba en Abrucema, ha escrito una carta a varios individuos de la sociedad La Montaña, en contestación a otra que estos le han dirigido, manifestándoles que se presta gustosísimo hasta donde sus fuerzas alcancen, a tomar parte en la novillada que esta Sociedad piensa celebrar el día 4 de Octubre próximo, destinando sus productos al alivio de tantas desgraciadas víctimas de la inundación.

Cuentas.—Los gastos ocasionados por cuenta del Ayuntamiento en la limpia de las calles el día 23, por 317 jornales, 37 carros y 48 espuelas, fueron de 1.183'62 pesetas, haciendo un total de 11.943'54 pesetas.

Academia de frances.—Queda abierta en la calle de Elvira número 9, dirigida por nuestro amigo el joven D. José Galán Ortega, a un precio módico.

Carta.—Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy Sr. mio. Ya que se encuentran abiertas las columnas de su ilustrado y popular diario, a cuantos ruegos se hacen, voy a permitirle hacerle uno, a la Comisión del barrio de las Almadravillas.

El Sr. Alcalde, al visitar las ruinas de mi establecimiento, no quiso calcular las enormes pérdidas que allí estaban presentes, sin previa tasación pericial, cosa que yo le agradezco, pues solo de esta manera podrían saberse en justicia mis pérdidas.

Ahora bien, como transcurrió el tiempo sin que pueda yo levantar las ruinas de mi casa, desearía que dicha comisión no olvidase sus promesas y procediese a la evaluación.

Le ruego haga pública esta petición por la que quedo muy agradecido S. S. Q. B. S. M.,—Bernardo Hernández.

Siguen las suscripciones.—La de nuestro estimado amigo D. Rafael Fernández Rodríguez de Soria, abierta en Lorca, ascendió anteaayer a la suma de 1.516 pesetas, y la que se ha organizado en Murcia llevada recaudada hasta esa misma día 10.082 pesetas.

Festejos.—Entre los festejos que se proyectan celebrar en Cartagena para acudir al socorro de esta capital y Consuegra, figura una magnífica corrida de toros, que serán estoqueados por los célebres espadas *Espartero* y *Reverte*.

En Granada, Murcia, Málaga, Jaén, Vigo, Valencia y en casi todas las capitales de España, se han organizado funciones teatrales, de toros y otros festejos por sociedades particulares y por la prensa, a quienes estamos altamente reconocidos por el llamamiento que hicimos a la Caridad, habiéndonos condescendido con hechos y donativos.

Huésped.—Durante los días que permanezca en Almería el Sr. Silvela, se hospedará en la casa del Diputado a Cortes por esta circunscripción D. Emilio Pérez.

La Montaña.—Ayer recibió el Secretario de esta Sociedad el siguiente telegrama:

Cabra 23, 11:30 m.

Salgo con hermosos novillos de la acreditada ganadería de Atanasio Linares.—Castaño.

La Junta Directiva de esta Sociedad, en vista del retraso del ganado, y en la imposibilidad de que pueda tener lugar el 27 del corriente la anunciada novillada, ha acordado que ésta se efectúe el domingo 4 del próximo Octubre.

Los Sres. que deseen localidades para esta función, podrán dirigirse al contador del teatro de Novedades D. Felipe Martínez, hasta el jueves 1.º de Octubre, que es el día en que se pondrán estas a la venta.

Caridad.—El redactor de *El Imparcial*, de Madrid Sr. Hernández Bermudez, que ha venido a Almería con el fin de efectuar el reparto de los socorros que ha producido la suscripción abierta por dicho periódico para las víctimas de la inundación, ha dado ya comienzo a su cometido en esta capital.

El primer reparto lo ha verificado en la calle de Tejares (barrio de las Almadravillas), acompañado de una comisión del Ayuntamiento, compuesta del Sr. D. José Díaz Giménez, y de nuestro colaborador D. Sixto Espinosa, que tuvo la bondad de representar en dicho acto a LA CRÓNICA como periódico decano de la localidad. Fueron recorridas muchas familias, que expresaron profunda gratitud a los generosos donantes. En los días sucesivos continuará el reparto, así en el resto de ese barrio como en los demás de la capital que han sufrido más considerables perjuicios.

La cantidad que el Sr. Hernández Bermudez tiene el encargo de repartir en Almería, en nombre de nuestro colega *El Imparcial*, asciende a diez mil pesetas.

No está mal chasco.—Ayer mañana una señora fué a oír misa, según su antigua costumbre, a la iglesia de San Sebastián y a poco de estar en el templo advirtió que una mujer de mala facha se le arrebataba el sombrero.

Como ya en otra ocasión de quitaron del mismo modo un magnífico rosario engarzado en oro, fijó con curiosidad su atención en aquella mujer, y cual no sería su sorpresa al reconocer en ella a una criada que tuvo que despedir de su casa por

hurto de algunas cucharas de plata y otros objetos.

Sin duda ahora se dedica a escamotear bolsillos, pues según le dijo otra señora se la ve con frecuencia entrar en los templos.

Como aquí.—Escriben algunos emigrantes que en distintos puntos de América los maestros de escuela tienen casa de balde, y además médico, botica y gratificaciones extraordinarias.

Aquí, en vez de tener casa gratis, muchas veces los echan a la calle, y vayase lo uno por lo otro.

Viajeros.—Han llegado a esta capital nuestros estimados amigos D. Antonio Caballero Rodríguez, Alcalde de Nacimiento, y D. Antonio Pelayo Martínez, Juez Municipal del mismo pueblo, que vienen con el propósito de saludar al Sr. Ministro de la Gobernación en su visita a Almería y a solicitar amparo y protección para aquella localidad, que con harta justicia la reclama.

Gobernador.—Ayer llegó a esta capital y marchó a Vera con el objeto de esperar al Ministro de la Gobernación, el Gobernador Civil de la Provincia D. Nicolás de Castro, que para asuntos particulares marchó el día de la inundación para Granada.

Torero.—Nuestro amigo D. Eustaquio de los Ríos Zarzosa, ha recibido un telegrama del espada Carlos Borrego (a) *Zocato*, ofreciéndose a torear gratis en beneficio de los pobres inundados.

Plazas.—Se han creado cuatro plazas montadas de vigilantes de primera clase para el resguardo de consumos de esta capital, dotadas con el sueldo anual de 850 pesetas y 500 de gratificación para el caballo, cuyas plazas pueden solicitarse por el término de ocho días.

Advertencia.—En la rectificación que hacia en un carta el Señor Navarro Ojeda respecto al personal de su Colegio, nombré, sin duda por distracción, a los Sres. D. Antonio Bueno Pardo y D. Rafael de Percebal, que tampoco forman parte de ese personal, según nos informan los interesados.

Casos y cosas.

- Señora, no puedo seguir siendo su huésped.
- ¿Por qué?
- Veo que voy a faltarla al respeto.
- Me gustaría ver eso...
- Entonces me quedo.

Todo lo ruso está de moda. En una tertulia, un pollo, que acaba de venir de París, pregunta a una señorita que toca el piano: —¿No toca usted el himno nacional ruso? —No, señor; no conozco esa lengua.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

[Desconfiar de las imitaciones]. Sres. Scott y Bowne. Barcelona 7 Octubre 1886. Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar, en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente: la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricantes por efecto de proceso pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del «Aceite de hígado de bacalao» repugna este a los enfermos, ó no consenten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar a Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De V. atento S. S. DR. PEDRO ESQUERDO.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

25 DE SEPTIEMBRE DE 1630. Muere el bizarro marqués de Espinola. Los hermanos Federico y Ambrosio Espinola, naturales de Génova, se prestaron a tomar parte en la guerra que contra Holanda venía sosteniendo la princesa Isabel Clara Eugenia y su esposo el archiduque Alberto, gobernadores de los estados de Flandes. Más afortunado el segundo que el primero, pues este murió en una de las luchas, pudo reunir un ejército con el cual obtuvo la rendición de la ciudad de Ostende. Para adquirir recursos se embarcó con rumbo a nuestra patria, donde además de ser recibido con grandes aclamaciones, fué condecorado por Felipe IV cuarto con el toisón de oro y nombrado general gobernador de aquellos estados. De regreso en ellos y al frente de los tercios pasó el Rhin, combatió de nuevo al príncipe Mauricio de Nassau y consiguió apoderarse de Osenda y Linjen. La misma falta de recursos le obligó a volver a España en demanda de otros, y como el reino se encontraba exhausto, varios comerciantes, principalmente de Cádiz, le facilitaron los suyos bajo la condición de que las rentas del mismo general, ya marqués de Espinola, garantizaran este anticipo. En 1606 proscribió las campañas y victorias sobre el de Nassau, pero a cotadas otra vez las sumas, reprodujéronse los motivos y deserciones de los tercios y vióse en la precisión de solicitar una tregua que a costa de no pocos arreglos diplomáticos quedó ajustada por doce años. Después de terminada volvió a recoger nuevos laureles conquistando la importante plaza de Tulliers, rindiendo la de Breda y combatiendo en Italia a los franceses. Entre los caudillos que militaban a sus órdenes era uno de ellos su hijo. Felipe que no supo ó no pudo defender el paso de un puente y tanto afectó al bizarro Espinola este desastre y principalmente el saber que su hijo no había sucumbido allí mismo ó sostenido el honor de las armas hasta ser herido ó prisionero, que en el acto perdió la razón y poco después murió en el castillo de Sorribia.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DEL 23 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 24. ENTRADOS. Vapor español «Torre del Oro», de Marsella, con 110 pasajeros y carga general. Id. «García Vinuesa», de Sevilla, con 44 pasajeros y carga general.

Id. de guerra «Legazpi», de 2 cañones, de Cartagena, su carga equipaje; 84 tripulantes. Laud «Purísima Concepción», de Torreveja, con sal y otros. Id. «San Antonio», de San Roque, con serrín de corcho. Vapor inglés «Ter», de Cardiff, con carbón para el Sr. Gomez Salazar. Pailebot «San Francisco de Paula», de San Roque con serrín.

DESPACHADOS.

Vapor español «Torre del Oro», para Málaga, con carga general. Id. «García Vinuesa», para Cartagena, con id.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA. Recaudación obtenida en fletatos de Consumos de esta capital el día 23 de Septiembre.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	605	86
Granada.	262	19
Vega.	170	48
Mar.	33	33
Sol.	12	49
Central.	246	76
Total.	1.331	11

Arbitrios Municipales.

Día 23.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	128	12
Vega.	49	69
Granada.	800	54
Sol.	285	46
Mar.	0	0
Central.	0	0
Total.	2.273	80

Almería 23 de Septiembre de 1891.—El Alcalde Francisco Jover.

Telegramas.

VENTA DE UVA.

TELEGRAMAS DE LOS SRES. CAMPION, GOODSSELL Y C. LIMITED. Londres 23.

Vendimos «Martos». Uva ordinaria, 10½ a 11. Id. buena, 12½ a 13½. Id. superior, 14½ a 21½. Campton Goodsell y C. Limited. El original de este telegrama está en mi poder a disposición de los amigos.

EL VIAJE DEL MINISTRO.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.) Vera 24, 4 t. El Ministro de la Gobernación don Francisco Silvela ha conferenciado extensamente con el jefe de ingenieros de la provincia D. Valero Rivera, ordenándole proceda inmediatamente sin levantar mano al estudio de la defensa de Albox, ofreciéndole personal de ingenieros para estos trabajos. Las obras, según acuerdo del Ministro y jefe de ingenieros, comenzarán seguidamente y serán brevísimas. Estos trabajos de defensa serán pagados con fondos de la suscripción nacional, sin necesidad de expedientes ni consultas que tanto entorpecen las obras.—Lopez Morales.

Vera 24, 5 t. El Gobernador interino de la provincia Sr. Maldonado, acaba de entregar al Alcalde de Albox 2.000 pesetas para socorro de las víctimas.

El Ministro también ha entregado 4.000 ptas. para atender a las más urgentes necesidades.—Lopez Morales.

Vera 24, 5:30 t. El Ministro ha visitado esta mañana todo el pueblo y la vega acompañados del Alcalde, Ayuntamiento, propietarios, Diputados, Senadores, representantes de la prensa, etc., etc., regresando a las 11 de la mañana a casa del Sr. Sanchez Mira.—Lopez Morales.

Vera 24, 7:10 t. Antes de salir el ministro de Albox pronunció un brillante discurso que fué calurosamente aplaudido, siendo vitoreado por la muchedumbre que le oía. Prometió su protección para proceder a las obras de defensa é inmediatamente reparar los perjuicios. En seguida salimos para Vera, saludándole las comisiones de los pueblos de Arboleas, Zurgena y Cuevas.

En la Venta del Empalme se detuvo. Converso con los periodistas, manifestándonos la impresión que le ha producido su visita a Albox.—Lopez Morales.

Vera 24, 8:15 n. Llegamos a las seis de la tarde a este pueblo. Han salido varias comisiones oficiales y multitud de carruajes a recibir al ministro. Este permanecerá aquí esta noche. Salgo en el correo.—Lopez Morales.

CHOQUE DE TRENES.

Madrid 24, 11:30 m. El tren expreso que venia de San Sebastián para Madrid, chocó en la estación de Burgos con el tren mixto, siendo varios coches destruidos. Han

sido extraídos siete muertos y catorce heridos y algunos contusos. Se desconocen más detalles.

En el expreso venian los Sres. Canalejas, Comas y varias personas importantes.—P.

Madrid 24, 8 n. El choque de trenes que ha ocurrido en Taninejas y Burgos, fue por equivocación del vigilante de la vía, el cual ha sido preso. A estas horas van extraídos catorce cadáveres; quedan mas muertos bajo los ocho vagones destrozados.—P.

Madrid 24, 8:15 n. Han sido heridos el conductor del expreso, el maquinista y su esposa, la señora de Luanco, la marquesa de Castro Serna y su hija y otros hasta 25.

El Gobernador de Burgos visitó a los heridos, que han sido recogidos en el Hospital, fondas y casas particulares. Se hizo el trasbordo, saliendo un tren especial para Madrid.—P.

Madrid 24, 9 n. Han resultado muertos del choque el interventor, el sub-jefe, el mozo del tren, el maquinista del mixto, el hermano del diputado Sr. Luanco, su hija y el marqués de Camarinas.—P.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 24, 9:15 n. El célebre espada Reverte ha sido cogido al matar el primer toro, resultando con un puntazo en el pecho. El banderillero Rodas también fué cogido, ocasionándole un puntazo bajo el brazo izquierdo.—P.

Madrid 24, 10 n. En Consejo de ministros se acordó la inspección de las líneas ferroviarias para estudiar las deficiencias del reglamento de ferro-carriles y exigir a la empresa la responsabilidad consiguiente.

Se estudiaron los proyectos de obras públicas de toda España para dar trabajo a los obreros. Se aprobaron la reforma de algunos trazados y los presupuestos adicionales para continuar las obras.—P.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

SAN PABLO

Incorporado al Instituto provincial Calle de Martínez Campos, núm. 12. Este Colegio es el más antiguo de la capital, habiendo obtenido desde su establecimiento los más satisfactorios resultados así en la 1.ª como en la 2.ª enseñanza, pues en unos doscientos exámenes de ingreso verificados por sus alumnos, uno solo ha salido de suspenso, y en más de seiscientos de asignaturas de 2.ª enseñanza, ocho suspensos. En cambio ha obtenido multitud de premios, algunos pecuniarios los alumnos pobres) muchas menciones honoríficas, y cuenta por cientos las notas de sobresaliente. Desde 1.º de Septiembre está abierta la matrícula de 2.ª enseñanza, que termina el 30 del mismo. La de 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo. Los honorarios son: por 1.ª enseñanza, 7'50 pesetas mensuales; por 2.ª enseñanza, 10 ptas. mensuales por asignatura. Para más detalles pidase el Reglamento al Director del Colegio.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios desconocidos. Hay lapidas hasta de 10 pesetas.

COLEGIO DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, dirigido por DON DEMETRIO GIMENEZ PEÑAFIEL.

PROFESOR NORMAL Y BACHILLER EN ARTES. Glorieta de San Pedro, núm. 2.—ALMERIA. Según costumbre de los años anteriores damos un resumen del resultado de los exámenes ordinarios verificados en Junio próximo pasado. Examinados 77; Sobresalientes 13; Notables 22 Buenos 16; Aprobados 18; Suspensos 2.

Además se han obtenido en público Certámen seis premios honoríficos de matrícula gratuita por los cuatro alumnos que han tomado parte y cuyos nombres son: D. Jines de los Rios Belda en Francés 1.º curso y Retórica; D. Emilio Restoy Rindón en Física y Agricultura; D. José Suarez Martín en Geometría, y D. Juan Campos Rodríguez en Historia de España.

Este Centro continúa rigiéndose de la propia manera que en los cursos anteriores y cuyos pormenores pueden pedirse al Sr. Director.

Por último debemos hacer presente que la matrícula para segunda enseñanza continúa abierta hasta el 3 del actual y para la primaria los días 1 y 15 de cada mes.

Los profesores a cuyo cargo estarán las clases de 2.ª enseñanza durante el curso académico de 1891 a 92 son: D. Narciso Badal Romero (Vice-Director), Don José Diaz Saldaña; D. José Arredondo Martínez; D. Natalio Martín Gimenez; D. Antonio Brocc-Megna y D. Demetrio Gimenez Peñafiel.

Soldados de Pino-tea.

En los Almacenes de maderas de los Sres. Viuda y Sobrino de Julian Gimenez, se ha recibido un cargo de pino-tea en vigas, viguetas y tablones y una gran partida de tablas cepilladas y machihembrados para soldados, que se recomiendan tanto por ser un pino muy bonito, cuanto por ser el de mejores condiciones y duración.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS
PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Máquinas agrícolas, vinícolas ó industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42:50
Id. id. pequeño id.	32:50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Harscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denominaba uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que tan mates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palanca giratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus más recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 pts.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos
del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.
Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.



SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR).

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agente en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Péraico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas

de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

